



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 712**

## **ES RELEVANTE INVOLUCRAR EN ACTIVIDADES CULTURALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES: DIPUTADA GLORIA MIRAMONTES**

- **La lectura, la música, el teatro o la pintura, puede ayudarlos a mantener habilidades cognitivas**
- **Presenta Iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores**

Mexicali, B.C. lunes 19 de mayo de 2025.- La Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, indicó que es relevante involucrar a las personas adultas mayores, en actividades culturales, ya que contribuye a su bienestar físico, emocional y cognitivo.

Al presentar una iniciativa sobre la materia, destacó que la cultura aporta identidad a las personas y sentido de pertenencia, y se expresa el individuo a través de esta, por lo que debe ser accesible e inclusiva, para que en igualdad de circunstancias proporcione la participación de todos y todas.

En la exposición de motivos de su Iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores Estatal, consideró que la lectura, música, teatro o la pintura, pueden ayudarlos a mantener habilidades cognitivas.

Derivado de un análisis a dicha Ley, se observó que en el Capítulo II denominado "Facultades y Obligaciones de las Autoridades", se establecen atribuciones y deberes al Poder Legislativo, Secretaría General de Gobierno, y las secretarías de Bienestar, Salud, Hacienda, Turismo y, Economía e Innovación; sin embargo, no se advierte una sección específica para la Secretaría de Cultura.

Por ello, propuso adicionar una sección para incorporarla, con el objeto de lograr como políticas públicas las siguientes acciones: Garantizarles el acceso a la cultura, promoviendo su expresión a través de talleres, exposiciones, concursos y eventos comunitarios; acceso gratuito o con descuento especial a eventos culturales que promuevan instituciones públicas o privadas, entre otras.

Acorde al censo de 2020 realizado por el INEGI, residen en Baja California, 245 mil 280 adultos mayores, representado el 6.5 por ciento de nuestra población total. Y resulta importante establecer prerrogativas y políticas públicas donde se involucren gobierno y sociedad, para que se maximicen sus derechos y establezcan acciones que les permitan una mejor calidad de vida y salud.